MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 297 /

MAT: APRUEBA FINIQUITO GABRIEL CONTRERAS PÉREZ VIGILANTE LICEO A-66" HÉROES DE LA CONCEPCIÓN".

LAJA, 16 de enero 2015.

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio Nº 8317 del 30.12.14 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Gabriel Zenoc Contreras Pérez, Vigilante en reemplazo del Liceo A-66"Héroes de la Concepción"- TP.
2. Contrato de Trabajo del Sr. Gabriel Zenoc Contreras Pérez de fecha 30.12.14.
3. Finiquito del trabajador de fecha 14.01.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito del funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Gabriel Zenoc Contreras Pérez
RUT	
Fecha cesación	a contar del 15 de enero del 2015
Causal	Art. 159 Nº 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LAJA

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM /